



GOBERNACIÓN DEL QUINDIO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

INFORME DE LABORES DE GESTION VIGENCIA 2015

FEBRERO DE 2016



INFORME DE LABORES DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno está definida en la Ley 87 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, como “uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”.

1. RECURSO HUMANO

La Oficina de Control Interno de Gestión contó con el siguiente personal contratado para desarrollar las actividades según su rol y competencia durante el año 2015.

1.1 Contratos Año 2015

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 014: La Gobernación del Quindío y el contratista Pedro Nel López Durango, suscribieron el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales como contador público especializado, para prestar apoyo a la gestión adelantada en el Área Contable y Tributaria y en el seguimiento al Plan de Acción, de conformidad con el Plan Táctico año 2015”, el contrato tuvo una vigencia de ejecución de 131 días calendario. El contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista en los informes mensuales y a lo establecido en las actas de supervisión.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 018: La Gobernación del Quindío y el contratista Henry Celis García, suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales como Administrador Publico en la oficina de Control Interno de Gestión para realzar acompañamiento en la presentación de informes de Ley, seguimiento en la Rendición de la Cuenta a los entes de control vigencia 2014, así como el seguimiento en el proceso de Gestión Documental y al Plan de Acción, de conformidad con el Plan Táctico del año 2015” el contrato tuvo un tiempo de ejecución de 137 días. El Contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista en los informes mensuales y a lo establecido en las actas de supervisión.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 019. La Gobernación del Quindío y el contratista Jorge Hernán Zapata Botero, suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales como Ingeniero en la Oficina de Control Interno de Gestión, para realizar acompañamiento en el proceso de presentación de informes de Ley, seguimiento en la Rendición de la Cuenta a los entes de control vigencia 2014, realizar seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías y prestar apoyo en la consolidación y seguimiento al Plan Acción de conformidad con el Plan Táctico año 2015”. El

Gobierno firme por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



contrato tuvo un plazo de ejecución de 137 días, el cual se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista en los informes mensuales y a lo establecido en las actas de supervisión.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 021 La Gobernación del Quindío y la contratista Martha Cecilia Sierra Ramírez suscribieron el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios Profesionales como Contador Público en la Oficina de Control interno de Gestión para realizar acompañamiento en la gestión adelantada en el área Contable y Financiera, en la presentación de informes y seguimiento a la Rendición de la Cuenta vigencia 2014 a los entes de control y demás procesos establecidos en el Plan Táctico del año 2015”. El contrato tiene un plazo de ejecución de 137 días, se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista en los informes mensuales y a lo establecido en las actas de supervisión.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 022: La Gobernación del Quindío y la contratista Maryhit Fernanda Ceballos Téllez, suscribieron el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales como Abogada en la Oficina de Control Interno de Gestión, para hacer acompañamiento en el proceso de presentación de informes de Ley, seguimiento a la Rendición de la Cuenta a los entes de control de la vigencia 2014, seguimiento al Plan de Acción apoyo a los seguimientos del Área Jurídica de conformidad con el Plan Táctico del año 2015”. El contrato tiene plazo de ejecución de 137 días, el contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista en los informes mensuales y de acuerdo a lo establecido en las actas de supervisión.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 023 La Gobernación del Quindío y el contratista Pedro Nel López Durango suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales Contador Público Especializado, para acompañar la presentación de informes de Ley y hacer seguimiento a la Rendición de la Cuenta a los entes de control de la vigencia 2014, prestar apoyo a la gestión adelantada en el Área Contable y Tributaria y en el seguimiento al plan de Acción de conformidad con el Plan Táctico año 2015.” El contrato tiene un plazo de ejecución de 137 días se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista en los informes mensuales y a lo establecido en las actas de supervisión.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 202 La Gobernación del Quindío y la contratista Carolina Montoya Duque suscribieron el siguiente objeto de contrato: “Prestar los servicios profesionales como Contador Público para acompañar y dar continuidad en el Área Contable y Financiera a las diferentes proceso de las secretarías, además apoyar los demás procesos establecidos en el Plan Táctico vigencia 2015” el contrato tiene un plazo de ejecución de 119 días. El contrato tiene plazo de ejecución de 137 días, el

Gobierno firme por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista en los informes mensuales y de acuerdo a lo establecido en las actas de supervisión.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

203 La Gobernación del Quindío y la contratista Martha Janeth López Giraldo, suscriben el siguiente objeto de contrato “Prestar los servicios profesionales como Administrador Financiero en la Oficina de Control Interno de Gestión, para realizar el acompañamiento en la Gestión adelantada en el Área Contable y Financiera en la presentación de informes de Ley, seguimiento a la Rendición de la Cuenta vigencia 2014 a los entes de control y demás procesos establecidos en el Plan Táctico del año 2015 “ El Contrato tiene un plazo de ejecución de 119 días el contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista en los informes mensuales y a lo establecido en las actas de supervisión.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

204 La Gobernación del Quindío y el contratista Andrés Mauricio Orjuela Acuña, suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar servicios profesionales como Administrador de Empresas a la Oficina de Control Interno de Gestión, para acompañar el proceso de presentación de informes de Ley, seguimiento en la Rendición de la Cuenta a los entes de control de la vigencia 2014, y apoyar el seguimiento al Plan de Acción de conformidad con el Plan Táctico del año 2015”. El contrato tiene una duración de 119 días calendario, cual se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por la contratista y las actas de supervisión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

449 La Gobernación del Quindío y el contratista Bladimir Rojas Rozo suscriben el siguiente objeto de contrato “Prestar los servicios profesionales como Abogado en la Oficina de Control Interno de Gestión, para hacer acompañamiento en el proceso de revisión de la contratación de las diferentes secretarías del departamento, apoyar la gestión adelantada en el Área Jurídica de conformidad con el Plan Táctico del año 2015”. El Contrato tiene un plazo de ejecución de 105 días. El contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista en los informes mensuales y a lo establecido en las actas de supervisión.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 537

La Gobernación del Quindío y la contratista Luz Amparo Guzmán Flórez suscriben el siguiente objeto de contrato “Prestar los servicios profesionales como Economista a la Oficina de Control interno de Gestión, para apoyar la ejecución del plan Táctico vigencia 2015” el contrato tiene un plazo de ejecución de 103 días, el contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información

Gobierno firme por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



entregada por el contratista en los informes mensuales y a lo establecido en las actas de supervisión.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 643 DE 2015

La Gobernación del Quindío y la contratista Clara Juliana Marín Zuluaga suscribieron el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales como Contador Público en la Oficina de Control Interno de Gestión, para continuar en la gestión adelantada en el Área Contable y Financiera, en la presentación de informes de Ley, Auditorias e seguimientos a la Tesorería de la Entidad, conciliaciones bancarias y demás procesos establecidos en el Plan Táctico del año 2015”. El contrato tiene un plazo de ejecución de 101 días calendario, el contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista en los informes mensuales y a lo establecido en las actas de supervisión.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO 763 DE 2015. La Gobernación del Quindío y el contratista Cristian Camilo Giraldo Sierra, Suscriben el objeto de contrato. “Prestar apoyo Jurídico en la Oficina de Control interno de Gestión en el proceso de revisión de la Contratación celebrada por el departamento en sus diferentes etapas contractuales, así como prestar apoyo en las auditorías realizadas de conformidad con el Plan Táctico de la vigencia 2015, en lo relacionado con el área Jurídica.” El contrato tiene una duración de 945 días calendario, el cual se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a lo establecido en las actas de supervisión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO 814 DE 2015. La Gobernación del Quindío y la contratista Natalia Molina Mora, suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales como Abogada a la Oficina de Control Interno de Gestión, para realizar acompañamiento al proceso de gestión Jurídica y Contractual de la entidad, de conformidad con el Plan Táctico 2012- 2015”. El contrato tiene un tiempo de ejecución de 90 días calendario, el Contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a lo establecido en las actas de supervisión

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1208 La Gobernación del Quindío y el contratista Leonardo Cardona suscribieron el siguiente objeto de contrato: “Prestar los servicios profesionales como Licenciado en Tecnología Educativa, para apoyar la Oficina de Control Interno de Gestión en la aplicación del Plan Táctico de la vigencia 2015 “El tiempo de elección es de 150 días calendario, el Contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a las actas de supervisión.

Gobierno firme por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO 1489 DE 2015. La Gobernación del Quindío y el contratista Pedro Nel López Durango suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales como Contador Público Especializado, para prestar apoyo en la gestión adelantada en el área Contable y Tributaria y en el seguimiento al Plan de

Acción de conformidad con el Plan Táctico del año 2015”. El contrato tiene un tiempo de ejecución de 134 días calendario y fue prorrogado por 30 días más. El Contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a las actas de supervisión.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO 1492 DE 2015. La Gobernación del Quindío y el contratista Cristian Camilo Giraldo Sierra, suscriben el siguiente objeto de contrato. Apoyar la Oficina de Control interno de Gestión en el seguimiento que hace a la contratación celebrada con las diferentes secretadas del departamento, igualmente prestar apoyo jurídico en el seguimiento al plan de Acción de conformidad con el Plan Táctico del año 2015”. El contrato tiene un tiempo de ejecución de 131 días calendario. El Contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a las actas de supervisión.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO 1494 DE 2015. La Gobernación del Quindío y la contratista Martha Janeth López Giraldo suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales en la Oficina de Control Interno de Gestión, para dar continuidad al seguimiento adelantado en el área Financiera de conformidad con el Plan Tactito vigencia 2015”. El contrato tiene un tiempo de ejecución de 134 días calendario. El Contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a las actas de supervisión.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO 1495 DE 2015. La Gobernación del Quindío y la contratista Carolina Montoya Duque, suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales como Contador Público en la Oficina de Control Interno de Gestión, en el seguimiento a la gestión adelantada en el proceso contable y Financiero del ente central y los demás procesos establecidos en el Plan Tactito vigencia 2015”. El contrato tiene un tiempo de ejecución de 131 días calendario. El Contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a las actas de supervisión.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO 1496 DE 2015. La Gobernación del Quindío y el contratista Andrés Mauricio Orjuela Acuña, suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales como Administrador de Empresas a la Oficina de Control Interno de Gestión, para apoyar el seguimiento al Plan de Acción de la vigencia 2015, así como para apoyar los demás procesos establecidos de conformidad con el Plan Táctico del año 2015”. El contrato tiene un tiempo de ejecución de 130 días calendario, prorrogado 30 días más. El Contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a las actas de

Gobierno firme por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



supervisión.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO 1497 DE 2015. La Gobernación del Quindío y la contratista Clara Juliana Marín Zuluaga, suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales como Contador Público para brindar acompañamiento en la Oficina de Control Interno de Gestión, en el seguimiento al Plan de Acción y demás procesos establecidos en el Plan Táctico de la vigencia 2015”. El contrato tiene un tiempo de ejecución de 131 días calendario, El Contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a las actas de supervisión.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO 1498 DE 2015. La Gobernación del Quindío y la contratista Luz Amparo Guzmán Flórez suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales como Economista para acompañar y apoyar el seguimiento a los diferentes procesos establecidos en el Plan Táctico de la vigencia 2015”. El contrato tiene un tiempo de ejecución de 131 días calendario, prorrogado 30 días más. El Contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a las actas de supervisión.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO 1499 DE 2015. La Gobernación del Quindío y la contratista Natalia Molina Mora suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales de Abogada para realizar acompañamiento a los procesos y actividades Jurídicas que se requieran en el desarrollo del Plan de Acción de la vigencia 2015, de conformidad con el Plan Táctico”. El contrato tiene un tiempo de ejecución de 131 días calendario,. El Contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a las actas de supervisión.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO 1500 DE 2015. La Gobernación del Quindío y la contratista Martha Cecilia Sierra Ramírez suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales como Contador Público para acompañar y dar continuidad en el Área Contable y Financiera a los diferentes procesos de las Secretarías y además apoyar los demás procesos establecidos en el Plan Táctico de la vigencia 2015”. El contrato tiene un tiempo de ejecución de 131 días calendario, El Contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a las actas de supervisión.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO 1518 DE 2015. La Gobernación del Quindío y la contratista Maryhit Fernanda Ceballos Téllez, suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales como Abogada para apoyar los procesos precontractuales que se adelanten en la Oficina de Control Interno de Gestión, así como brindar acompañamiento en el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan Táctico de la vigencia 2015”. El contrato tiene un tiempo de ejecución de 131 días prorrogado 30 días más El Contrato se desarrolló en

Gobierno firme por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a las actas de supervisión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO 1561 DE 2015. La Gobernación del Quindío y el contratista Henry Celis García, suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales como Administrador Publico en la Oficina de Control Interno de Gestión, para dar continuidad al proceso de Gestión Documental y seguimiento a la actualización del Modelo Estándar de Control interno (MECI) de la Gobernación del Quindío, de acuerdo al Decreto 943 de 2014, así como los demás procesos establecidos de conformidad con el Plan Táctico del año 2015”. El contrato tiene un tiempo de ejecución de 131 días prorrogado 30 días más El Contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a las actas de supervisión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO 1738 DE 2015. La Gobernación del Quindío y el contratista Jesús Alberto Bonilla, suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales en la Oficina de Control Interno de Gestión como ingeniero, para hacer acompañamiento en el seguimiento al Plan de Acción de la vigencia 2015, así como brindar apoyo en el seguimiento al proceso de Infraestructura Vial y Social”. El contrato tiene un tiempo de ejecución de 129 días El Contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a las actas de supervisión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO 1792 DE 2015. La Gobernación del Quindío y la contratista Angélica María Zuluaga suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales como Abogada a la Oficina de Control Interno de Gestión, para acompañar el proceso de revisión de la Contratación de las diferentes Secretarías del Departamento, así como apoyar la Gestión adelantada en el Área Jurídica de conformidad con el Plan Táctico 2012- 2015”. El contrato tiene un tiempo de ejecución de 129 días, prorrogado 30 días más. El Contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a las actas de supervisión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NÚMERO 2345 DE 2015. La Gobernación del Quindío y el contratista Jorge Hernán Zapata Botero suscriben el siguiente objeto de contrato. “Prestar los servicios profesionales en la Oficina de Control Interno de Gestión como Ingeniero, para hacer acompañamiento en el seguimiento al Plan de Acción de la vigencia 2015, así como apoyar el proceso de Empalme con el fin de garantizar el cumplimiento de la Ley 951 de 2005 y la Circular Conjunta No. 018 del 03 de septiembre de 2015 de la Contraloría General de la Republica y la Procuraduría General de la Nación”. El contrato tiene un tiempo de ejecución de 30 días. El Contrato se desarrolló en su totalidad, de acuerdo a información entregada por el contratista y a las actas de supervisión

Gobierno firme por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A continuación se registran los avances más significativos durante el periodo de gestión:

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES:

- ✓ Modelo de operación procesos y procedimientos adoptado y en funcionamiento. Mediante el Decreto 085 de 2013.
- ✓ Los roles del SIGA se encuentran definidos de acuerdo al proceso de actualización del MECI a través del Decreto 500 del 24 de Junio de 2015.
- ✓ Se cuenta con mapas de riesgos para cada uno de los 16 procesos de la entidad, lo que permite verificar los controles y administrar los riesgos de conformidad con la metodología del DAFP.
- ✓ La gestión de los procesos de la entidad incluye revisiones periódicas por parte de la Coordinación del SIGA de la documentación que soporta el MECI, así como de la Oficina de Control Interno de Gestión en los Planes de Mejoramiento institucionales, producto de las auditorías externas de los entes de control y de auditorías internas de Control Interno.
- ✓ La entidad cuenta con indicadores de gestión consolidados mediante la resolución 2796 del 30 de diciembre de 2014.
- ✓ La Gobernación del Quindío realizó las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la ciudadanía de cada vigencia de acuerdo a la normatividad legal, y cumplió satisfactoriamente con todo el proceso planeado en el alistamiento institucional. La información de todo el proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía puede ser consultado a través del siguiente link: <http://rendiciondecuentas.quindio.gov.co/>.
- ✓ La entidad implementó mediante el Decreto 1599 del 21 de agosto de 2013 las Tablas de Retención Documental TRD por cada uno de los procesos, lo que ha permitido dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 de gestión documental.
- ✓ En el componente de **Direccionamiento Estratégico**, la Gobernación del Quindío con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 en su artículo 73 y 76, adoptó mediante Decreto 000359 del 26 de Abril de 2013 el *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*, el cual ha sido actualizado para cada vigencia de acuerdo a la directriz del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ De igual manera el plan entrega un nuevo Mapa de Riesgos de Corrupción y las acciones de mitigación por parte de los líderes de cada proceso del nivel central de la entidad. El Plan se encuentra publicado en el portal web institucional en el siguiente link: http://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/PLANANTICORRUPCIONVIGENCIA2015.pdf

Gobierno *firme* por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



- ✓ Las Políticas de Administración del Riesgo están documentadas y se encuentran establecidas en el Código de Buen Gobierno, en los procedimientos y mapas de riesgos de cada uno de los procesos.
- ✓ Los mapas de riesgos de los procesos de la entidad están debidamente publicados en Intranet para conocimiento del personal, todos se encuentran en proceso de actualización según la nueva metodología del DAFP, y las recomendaciones de la Oficina de Control Interno de Gestión.
- ✓ la Dirección de Talento Humano de la Secretaria Administrativa, desarrolla el Programa de Bienestar Social y Plan de Incentivos (http://quindio.gov.co/medios/imagenes/la-gobernacion/PROGRAMA_DE_BIENESTAR_2015.pdf); de igual manera el Plan de Formación y Capacitación (http://quindio.gov.co/medios/imagenes/la-gobernacion/PLAN_DE_CAPACITACION_2015.pdf); así mismo la Dirección de Talento Humano del Departamento actualizó los Manuales de Inducción y re-inducción a través del Decreto 277 del 29 de Mayo de 2015 (http://quindio.gov.co/home/docs/items/item_101/GACETANo.2261DECRETO00277DE_2015manualdefunciones2.compressed.pdf), para todos los funcionarios del nivel central.
- ✓ El compromiso de la alta dirección se evidencia con la adopción de diferentes herramientas y políticas que permiten fortalecer el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, entre ellas las prácticas de buen gobierno, las cuales fueron ajustadas mediante el Decreto 814 del 04 de Diciembre de 2015 “Por Medio Del Cual Se Ajusta El Código De Buen Gobierno Para Impulsar Las Buenas Prácticas De La Gestión Pública En La Administración Central del Departamento del Quindío”
- ✓ (http://quindio.gov.co/home/docs/items/item_101/GACETA_No._2345_DECRETO_0814_DE_2015.pdf); y el Código de Ética que fue ajustado mediante el Decreto 813 del 04 de Diciembre de 2015
- ✓ (http://quindio.gov.co/home/docs/items/item_101/GACETA_No._2344_DECRETO_0813_DE_2015.pdf)

DIFICULTADES:

- ✓ La Coordinación del SIGA debe coordinar con el Equipo Técnico Operativo del SIGA el contexto estratégico, con el fin de identificar y actualizar nuevos factores de riesgo. En el componente de Direccionamiento Estratégico en el Contexto Estratégico es necesario actualizar la matriz DOFA de contexto estratégico y publicarla en la INTRANET departamental.
- ✓ La Secretaría de Planeación carece de un sistema de información integral para el manejo de la información de los planes, programas y proyectos por proceso, dificultando el seguimiento y monitoreo a los indicadores de gestión por proceso y de los indicadores del Plan de Desarrollo.

Gobierno firme por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES:

- ✓ En el componente de **Autoevaluación Institucional**; para el elemento de Autoevaluación del Control y Gestión, la Oficina de Control Interno de Gestión presentó los informes de ley correspondientes a cada una de las vigencias del periodo constitucional de la actual mandataria; se realizó la Rendición de la Cuenta a los entes de control departamental y nacional, así mismo, se presentó el Informe Ejecutivo Anual sobre el estado del Sistema de Control Interno al Departamento Administrativo de la Función Pública, el Informe sobre Derechos de Autor sobre Software a la Dirección Nacional de Derechos de Autor – DNDA, El Informe de Austeridad del Gasto, en forma trimestral; entre otros.
- ✓ Se desarrollaron para el cumplimiento del componente de auditoría interna, los programas anuales de auditoría consignados en el Plan Táctico de la Oficina de Control Interno de Gestión.
- ✓ La Oficina de Control Interno de Gestión acompañó y validó todos los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía, y evaluó las audiencias públicas de rendición de acuerdo a la normatividad legal vigente en este tema; de igual manera presentó de forma oportuna los resultados de todos los procesos, en coordinación de la Secretaria de Planeación, a la Asamblea Departamental.
- ✓ La Oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento al Plan Acción por Dependencias de cada vigencia, y consignó las fortalezas y debilidades encontradas producto de la revisión del cumplimiento físico y de la ejecución de los recursos de las metas producto, y de la revisión de la contratación para la verificación de los productos.
- ✓ En el componente de **Planes de Mejoramiento**; se realizó suscripción de los planes de mejoramiento y seguimiento a los hallazgos producto de las auditorías realizadas por los órganos de control a la ejecución de los Recursos Propios, Recursos del Sistema General de Participaciones SGP y los Recursos del Sistema General de Regalías SGR y la Auditoria visible del Departamento Nacional de Planeación a Regalías.
- ✓ Se realizó por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión seguimiento a los mapas de riesgo por procesos, y al mapa de riesgos de corrupción que hace parte del PAAC, en cada uno de las vigencias, los seguimientos se encuentran publicados en el portal WEB institucional.

DIFICULTADES:

- ✓ Existe una dificultad para realizar la Autoevaluación de Gestión Institucional por Dependencias, debido a que el seguimiento al Plan Indicativo realizado por el Proceso de Gestión de la Planeación que sirve como insumo para adelantar la evaluación, no se realiza en tiempo real lo que dificulta que se puedan implementar acciones preventivas o de mitigación a las recomendaciones encontradas por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Gobierno *firme* por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES:

- ✓ La Gobernación del Quindío cuenta con fuentes de información primaria definida y documentada en la caracterización de cada uno de los procesos y procedimientos del Modelo de Operación por Procesos.
- ✓ Existe el procedimiento para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias por parte de la ciudadanía dentro del proceso de Gestión Administrativa y en el portal WEB institucional en el link de Ventanilla Única Virtual los ciudadanos pueden realizar seguimiento a las diferentes solicitudes realizadas (<http://quindio.gov.co/gobernacion-del-quindio/ventanilla-unica-virtual.html>).
- ✓ La Información Secundaria de la Gobernación del Quindío cuenta con diferentes mecanismos para el manejo de la información que se genera al interior de cada uno de los procesos, es así como existe un listado maestro de registros, el Manual de Procedimientos y los formatos para la captura de información producto de la función administrativa y misional de la entidad.
- ✓ Se encuentra publicado en la INTRANET departamental los Listados Maestros de Documentos Internos y Externos, así como, la Matriz del Plan de Comunicaciones del Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ La entidad cuenta con diversos sistemas de información debidamente licenciados y soportados por la Dirección de Tics de la Secretaría Administrativa: sistema de información PCT, que cuenta con módulos de presupuesto, contratación, almacén y Banco de Proyectos. El Sistema de Información Geográfico - SIG, Sisben, Centro de Información Presupuestal y Financiera, Sistema de Información para manejo y administración del Sistema General de Participaciones SGP, Sistema General de Regalías, Sistema Único de Información de Trámites SUIT.
- ✓ La entidad cuenta también con una serie de aplicativos para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos, tales como: software HUMANO para el manejo de la Nómina por parte de la Dirección de Talento Humano, software SISCAR para el Control de Impuestos de vehículos, software Sevenet para la Gestión Documental, software de Impuesto al Registro y de estampillas, software de outsourcing al consumo de licores, software de Ventanilla Única Virtual – VUV entre la entidad y varios municipios del departamento para el trámite de las PQRS.

DIFICULTADES:

- ✓ Debido a la modernización administrativa que tuvo la entidad en la vigencia 2012, es necesario ajustar y actualizar de manera permanente los Manuales de Procedimientos de acuerdo a las necesidades de cada uno de los procesos y de los ajustes normativos, con el fin de realizar una difusión al interior de la entidad que genere apropiación de las diferentes herramientas: políticas, manuales, indicadores, controles; por parte de la alta dirección y los funcionarios en general.

Gobierno firme por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



EVALUACIÓN AL PLAN TÁCTICO 2015.

Informes de Ley

La Oficina de Control Interno de Gestión, presentó en la vigencia del 2015 los siguientes informes de Ley, de conformidad con el Plan Táctico 2015

- Informe Ejecutivo Anual sobre el Estado del Sistema de Control Interno
- Informe Trimestral de Austeridad en el Gasto Publico
- Informe cuatrimestral sobre el Sistema de Control Interno
- Informe consolidado de Control Interno Contable (I.E. Contraloría Departamental y Gobernación)
- Informe de la Rendición de la Cuenta
- Informe de Derechos de Software y Equipos de Computo
- Informe de Derechos de Autor
- Informe de Rendición de la Cuenta de SGP al aplicativo SIRECI
- Informe Encuestas DAFP, Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad
- Informe Trimestral Seguimiento Recursos SGP, Educación
- Informe SUIT 3.0 Sistema Único de Información de Tramites
- Informe IGA, Índice de Gobierno Abierto
- Informe a la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica
- Informe de Gestión para el Empalme (Circular conjunta 018 / 2015 de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la Republica- DAFP

Programas de Auditoria y Seguimientos:

De conformidad con el Plan Táctico de la vigencia 2015, se llevaron a cabo las siguientes Auditorías Internas y seguimientos

- Auditoria al Proceso Gestión Jurídica y Contractual.
- Auditoria al proceso de Nomina y liquidación de Retefuente de salarios
- Auditoria al Procedimiento de Atención, Petición, Quejas y Reclamos P_SAD-42, al Aplicativo SEVENET 4.0 y Ventanilla Única Virtual de la Gobernación del Quindío
- Seguimiento y Arqueo de la Caja Menor.
- Seguimiento a la Secretaria de Salud en el recibo de Medicamentos de Control especial del Fondo Nacional de Estupefacientes
- Seguimiento al Plan de Acción por Dependencias, primer semestre de la vigencia 2015

Gobierno firme por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



- Seguimiento a la implementación de las Tablas de Retención Documental TRD de las diferentes Secretarías y acompañamiento al Comité de Archivo Departamental
- Seguimiento al proceso de Austeridad en el Gasto Público.
- Seguimiento a la Rendición de la Cuenta a los organismos de control
- Seguimiento a los Planes de Mejoramiento (Contraloría General del departamento, Contraloría General de la República Recursos SGP y Recursos del Sistema General de Regalías SGR).
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento de Supersalud producto de auditoría a la Secretaría de Salud
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento del DNP, producto de la Auditoría visible del NDP vigencia 2015
- Seguimiento a la participación de la mujer en el nivel decisorio (Ley 581 de 2000).
- Seguimiento en coordinación del SIGA en la actualización del Mapa de Riesgos de las diferentes Secretarías
- Seguimiento a Comodatos suscritos por la Gobernación del Quindío
- Seguimiento a la Rendición de la Cuenta de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2012- 2015
- Seguimiento cuatrimestral del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano
- Seguimiento a la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía vigencia 2014
- Acompañamiento a los Comités de Conciliación
- Acompañamiento a los Comités de Sostenibilidad Contable

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, cumplió con cuatro (4) reuniones previstas por ley las cuales fueron convocadas por la alta dirección, asistiendo todas las secretarías involucradas y aprobando de conformidad con los órdenes de día las actividades planteadas.

GESTIÓN ADELANTADA DE ACOMPAÑAMIENTO A DE LAS AUDITORIAS EXTERNAS REALIZADAS Y SUSCRIPCIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó acompañamiento a la suscripción y seguimiento a los hallazgos producto de las auditorías realizadas por la Contraloría General Departamental del Quindío, la Contraloría General de la República (Recursos del Sistema General de Participaciones y del Sistema General de Regalías), la Superintendencia Nacional de Salud – Supersalud y el Departamento Nacional de Planeación.

A continuación se registra las observaciones más importantes acerca de los planes de mejoramiento con los órganos de control durante el periodo 2015

Gobierno firme por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

AUDITORÍA	NUMERO DE HALLAZGOS	(%) AVANCE DE CUMPLIMIENTO	AVANCES
Auditoría Regular M.A 001-15	102 (4 administrativos y 98 de las Instituciones Educativas del departamento)	N/A	Se presenta avance de cumplimiento en los siguientes hallazgos: Hallazgo 1 - 100%, Hallazgo 2 - 100%, Hallazgo 3 - 100%, Hallazgo 4 - 70%, Hallazgo 6 - 100%, Hallazgo 8 - 100%, Hallazgo 9 - 100%, Hallazgo 12 - 100%, Hallazgo 13 - 100%, Hallazgo 18 - 100%, Hallazgo 20 - 100%, Hallazgo 21 - 100%, Hallazgo 23 - 100%. El resto de los hallazgos no es posible determinar el avance cuantitativo ni cualitativo, toda vez que las fechas de terminación de las metas consignadas en el plan de mejoramiento para estas acciones correctivas es el 31 de diciembre de 2015.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUDITORÍA	NUMERO DE HALLAZGOS	(%) AVANCE DE CUMPLIMIENTO	AVANCES
Auditoría a la ejecución de los recursos de Regalías de la Gobernación del Quindío para las vigencias 2012, 2013 y 2014	13	N/A	El plan de mejoramiento fue suscrito el 06 de enero de 2016, cumplimiento con las fechas establecidas por la CGR, el seguimiento se realizará en la vigencia 2016.
AUDITORÍA	NUMERO DE HALLAZGOS	(%) AVANCE DE CUMPLIMIENTO	AVANCES
Auditoría SGP Unidad Territorial auditada: Departamento del Quindío, y	8	N/A	No se presenta avance cuantitativo ni cualitativo del plan de mejoramiento, toda vez que las fechas de terminación de las metas consignadas en el plan de mejoramiento para cada acción correctiva es el 31 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016. Una vez cumplidas las fechas de terminación se procederá a realizar el seguimiento respectivo.

Gobierno *firme* por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



municipio de Armenia, Salento, Córdoba y Buenavista.			
--	--	--	--

SUPERINTENDENCIA DE SALUD – SUPERSALUD

VIGENCIA 2014			
AUDITORÍA	NUMERO DE HALLAZGOS	(%) AVANCE DE CUMPLIMIENTO	AVANCES
Auditoria Salud	36	N/A	Se presenta avance de cumplimiento en los siguientes hallazgos: Hallazgo 1 - 100%, Hallazgo 2 - 100%, Hallazgo 5 - 25%, Hallazgo 12 - 20%, Hallazgo 25 - 100%, Hallazgo 26 - 100%, Hallazgo 32 - 100%. El resto de los hallazgos no es posible determinar el avance cuantitativo ni cualitativo, toda vez que las fechas de terminación de las metas consignadas en el plan de mejoramiento para estas acciones correctivas es el 31 de diciembre de 2015.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP

VIGENCIA 2015			
AUDITORÍA	NUMERO DE HALLAZGOS	(%) AVANCE DE CUMPLIMIENTO	AVANCES
Auditoria Regalia's	17	N/A	El plan de mejoramiento fue suscrito el 30 de diciembre de 2015, cumplimiento con las fechas establecidas por el DNP, el seguimiento se realizará en la vigencia 2016.

Gobierno *firme* por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



MAPAS DE RIESGOS

Durante el año 2015 en coordinación con el SIGA y dentro de la actualización del MECI, llevo a cabo la caracterización de los Mapas de Riesgos de cada uno de los procesos

INFORME SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS DE GESTIÓN Y SU ESTADO

Principales riesgos de Gestión	Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)	Evidencias
Proceso Control Interno Disciplinario: R3. Demoras en los términos que conlleven retrasos, mora en la actuación procesal.	La Oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los 16 procesos con los que cuenta la entidad con corte a 31 de diciembre de 2013 en la vigencia 2014. Posterior a esta fecha se realizó la actualización del MECI de la Gobernación del Quindío dándole cumplimiento al Decreto 943 de 2014, la fecha de terminación del proceso de actualización fue 31 de Mayo de 2015, razón por la cual es necesario con los resultados del seguimiento actualizar cada uno de los mapas de riesgos de las dependencias del nivel central. El riesgo se encuentra mitigado con en un nivel de cumplimiento del 100%.	Las carpetas con los seguimientos reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión.
Proceso Control Interno Disciplinario: R4. Manejo inadecuado de notificaciones, comunicaciones y correspondencia inherente a los procesos disciplinarios	La oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los 16 procesos con los que cuenta la entidad con corte a 31 de diciembre de 2013 en la vigencia 2014. Posterior a esta fecha se realizó la actualización del MECI de la Gobernación del Quindío dándole cumplimiento al Decreto 943 de 2014, la fecha de terminación del proceso de actualización fue 31 de Mayo de 2015, razón por la cual es necesario con los resultados del seguimiento actualizar cada uno de los mapas de riesgos de las dependencias del nivel central. El riesgo se encuentra mitigado con en un nivel de cumplimiento del 100%.	Las carpetas con los seguimientos reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Gobierno *firme* por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



<p>Proceso Gerencial: R2. Incurrir en faltas disciplinarias o incumplimiento de disposiciones constitucionales y legales</p>	<p>La oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los 16 procesos con los que cuenta la entidad con corte a 31 de diciembre de 2013 en la vigencia 2014. Posterior a esta fecha se realizó la actualización del MECI de la Gobernación del Quindío dándole cumplimiento al Decreto 943 de 2014, la fecha de terminación del proceso de actualización fue 31 de Mayo de 2015, razón por la cual es necesario con los resultados del seguimiento actualizar cada uno de los mapas de riesgos de las dependencias del nivel central. El riesgo se encuentra mitigado con en un nivel de cumplimiento del 100%.</p>	<p>Las carpetas con los seguimientos reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión.</p>
<p>Proceso de Hacienda Pública: R3. Deterioro, destrucción o desaparición de la información de las bases de datos</p>	<p>La oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los 16 procesos con los que cuenta la entidad con corte a 31 de diciembre de 2013 en la vigencia 2014. Posterior a esta fecha se realizó la actualización del MECI de la Gobernación del Quindío dándole cumplimiento al Decreto 943 de 2014, la fecha de terminación del proceso de actualización fue 31 de Mayo de 2015, razón por la cual es necesario con los resultados del seguimiento actualizar cada uno de los mapas de riesgos de las dependencias del nivel central. El riesgos tiene un nivel de cumplimiento del 100%.</p>	<p>Las carpetas con los seguimientos reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión.</p>
<p>Proceso de Hacienda Pública: R10. Pérdida de la memoria institucional.</p>	<p>La oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los 16 procesos con los que cuenta la entidad con corte a 31 de diciembre de 2013 en la vigencia 2014. Posterior a esta fecha se realizó la actualización del MECI de la Gobernación del Quindío dándole cumplimiento al Decreto 943 de 2014, la fecha de terminación del proceso de actualización fue 31 de Mayo de 2015, razón por la cual es necesario con los resultados del seguimiento actualizar cada uno de los mapas de riesgos de las dependencias del nivel central. Se cumple con el seguimiento propuesto dando un 100% de cumplimiento para el riesgo.</p>	<p>Las carpetas con los seguimientos reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión.</p>
<p>Proceso de Hacienda Pública: R11. Hechos realizados no canalizados por el sistema contable</p>	<p>La oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los 16 procesos con los que cuenta la entidad con corte a 31 de diciembre de 2013 en la vigencia 2014. Posterior a esta fecha se realizó la actualización del MECI de la Gobernación del Quindío dándole cumplimiento al Decreto 943 de 2014, la fecha de terminación del proceso de actualización fue 31 de Mayo de 2015, razón por la cual es necesario con los resultados del seguimiento actualizar cada uno de los mapas de riesgos de las dependencias del nivel central. El riesgos tiene un nivel de cumplimiento del 100%.</p>	<p>Las carpetas con los seguimientos reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión.</p>

Gobierno *firme* por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



<p>Proceso de Aguas e Infraestructura: R1. Incumplimiento de Metas</p>	<p>La oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los 16 procesos con los que cuenta la entidad con corte a 31 de diciembre de 2013 en la vigencia 2014. Posterior a esta fecha se realizó la actualización del MECI de la Gobernación del Quindío dándole cumplimiento al Decreto 943 de 2014, la fecha de terminación del proceso de actualización fue 31 de Mayo de 2015, razón por la cual es necesario con los resultados del seguimiento actualizar cada uno de los mapas de riesgos de las dependencias del nivel central. El riesgos tiene un nivel de cumplimiento del 93%.</p>	<p>Las carpetas con los seguimientos reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión.</p>
<p>Proceso Gestión Jurídica y Contractual: R6. No publicación de actos administrativos dentro de los términos legales</p>	<p>La oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los 16 procesos con los que cuenta la entidad con corte a 31 de diciembre de 2013 en la vigencia 2014. Posterior a esta fecha se realizó la actualización del MECI de la Gobernación del Quindío dándole cumplimiento al Decreto 943 de 2014, la fecha de terminación del proceso de actualización fue 31 de Mayo de 2015, razón por la cual es necesario con los resultados del seguimiento actualizar cada uno de los mapas de riesgos de las dependencias del nivel central. El riesgos tiene un nivel de cumplimiento del 100%.</p>	<p>Las carpetas con los seguimientos reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión.</p>
<p>Proceso Gestión de la Planeación: R2. Elaboración de proyectos sin el cumplimiento de los requisitos legales y metodologías vigentes.</p>	<p>La oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los 16 procesos con los que cuenta la entidad con corte a 31 de diciembre de 2013 en la vigencia 2014. Posterior a esta fecha se realizó la actualización del MECI de la Gobernación del Quindío dándole cumplimiento al Decreto 943 de 2014, la fecha de terminación del proceso de actualización fue 31 de Mayo de 2015, razón por la cual es necesario con los resultados del seguimiento actualizar cada uno de los mapas de riesgos de las dependencias del nivel central. El riesgos tiene un nivel de cumplimiento del 100%.</p>	<p>Las carpetas con los seguimientos reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión.</p>
<p>Proceso Gestión de la Planeación: R4. Municipios sin directrices y orientaciones para el ordenamiento territorial</p>	<p>La oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los 16 procesos con los que cuenta la entidad con corte a 31 de diciembre de 2013 en la vigencia 2014. Posterior a esta fecha se realizó la actualización del MECI de la Gobernación del Quindío dándole cumplimiento al Decreto 943 de 2014, la fecha de terminación del proceso de actualización fue 31 de Mayo de 2015, razón por la cual es necesario con los resultados del seguimiento actualizar cada uno de los mapas de riesgos de las dependencias del nivel central. No se han requerido planes de mejoramiento individual por ende el porcentaje para este riesgo es 100%</p>	<p>Las carpetas con los seguimientos reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión.</p>

Gobierno *firme* por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



<p>Proceso Gestión de la Planeación: R10. No divulgar información o hacerlo de manera no veraz y oportuna</p>	<p>La oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los 16 procesos con los que cuenta la entidad con corte a 31 de diciembre de 2013 en la vigencia 2014. Posterior a esta fecha se realizó la actualización del MECI de la Gobernación del Quindío dándole cumplimiento al Decreto 943 de 2014, la fecha de terminación del proceso de actualización fue 31 de Mayo de 2015, razón por la cual es necesario con los resultados del seguimiento actualizar cada uno de los mapas de riesgos de las dependencias del nivel central. El riesgos tiene un nivel de cumplimiento del 85%.</p>	<p>Las carpetas con los seguimientos reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión.</p>
<p>Proceso de Representación Judicial y Defensa: R2. Incumplimiento de términos en los trámites</p>	<p>La oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los 16 procesos con los que cuenta la entidad con corte a 31 de diciembre de 2013 en la vigencia 2014. Posterior a esta fecha se realizó la actualización del MECI de la Gobernación del Quindío dándole cumplimiento al Decreto 943 de 2014, la fecha de terminación del proceso de actualización fue 31 de Mayo de 2015, razón por la cual es necesario con los resultados del seguimiento actualizar cada uno de los mapas de riesgos de las dependencias del nivel central. El riesgos se cumple en un 100%</p>	<p>Las carpetas con los seguimientos reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión.</p>
<p>Proceso de Servicios Administrativos: R3. Incumplimiento de disposiciones legales sobre gestión documental.</p>	<p>La oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los 16 procesos con los que cuenta la entidad con corte a 31 de diciembre de 2013 en la vigencia 2014. Posterior a esta fecha se realizó la actualización del MECI de la Gobernación del Quindío dándole cumplimiento al Decreto 943 de 2014, la fecha de terminación del proceso de actualización fue 31 de Mayo de 2015, razón por la cual es necesario con los resultados del seguimiento actualizar cada uno de los mapas de riesgos de las dependencias del nivel central. El riesgos tiene un nivel de cumplimiento del 97%.</p>	<p>Las carpetas con los seguimientos reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión.</p>
<p>Proceso de Servicios Administrativos: R4. Pérdida de bienes por hurto o calamidad</p>	<p>La oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los 16 procesos con los que cuenta la entidad con corte a 31 de diciembre de 2013 en la vigencia 2014. Posterior a esta fecha se realizó la actualización del MECI de la Gobernación del Quindío dándole cumplimiento al Decreto 943 de 2014, la fecha de terminación del proceso de actualización fue 31 de Mayo de 2015, razón por la cual es necesario con los resultados del seguimiento actualizar cada uno de los mapas de riesgos de las dependencias del nivel central. El riesgos tiene un nivel de cumplimiento del 91%.</p>	<p>Las carpetas con los seguimientos reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión.</p>

Gobierno *firme* por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



<p>Proceso de Servicios Administrativos: R6. Incumplimiento de realización de evaluación del desempeño a empleados de carrera como a los gerentes públicos (Acuerdos de Gestión)</p>	<p>La oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a los mapas de riesgos de los 16 procesos con los que cuenta la entidad con corte a 31 de diciembre de 2013 en la vigencia 2014. Posterior a esta fecha se realizó la actualización del MECI de la Gobernación del Quindío dándole cumplimiento al Decreto 943 de 2014, la fecha de terminación del proceso de actualización fue 31 de Mayo de 2015, razón por la cual es necesario con los resultados del seguimiento actualizar cada uno de los mapas de riesgos de las dependencias del nivel central. El riesgos tiene un nivel de cumplimiento del 100%.</p>	<p>Las carpetas con los seguimientos reposan en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión.</p>
--	---	--

Gobierno *firme* por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LOS MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCION

Principales Riesgos de Corrupción	Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)	Evidencias
<p>1. Proceso Control Interno Disciplinario: Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo</p>	<p>Se realizan seguimientos a los términos procesales en cada una de las actuaciones disciplinarias, evitando la presentación de denuncias por corrupción. Durante el primer cuatrimestre se recibieron 17 procesos de los cuales todos están en proceso de términos legales y durante el segundo cuatrimestre se recibieron 23 quejas de los cuales 22 están en indagación preliminar (Duración de la indagación preliminar 6 meses) pendientes de pruebas y 1 queja está en investigación disciplinaria (Duración 1 año) pendiente de pruebas, no hay sanción disciplinaria alguna ya que las quejas están dentro del término. Durante el tercer cuatrimestre se recibieron 10 quejas las cuales están en indagación preliminar, dando un porcentaje de cumplimiento del 100% para la vigencia 2015.</p>	<p>Seguimientos cuatrimestrales realizados por la Oficina de Control Interno de Gestión a los riesgos de corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2015, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011. Seguimientos Disponibles en: http://quindio.gov.co/secretarias/oficina-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento.html</p>
<p>2. Proceso Representación Judicial: No respuesta oportuna de las acciones de tutela por parte de la entidad</p>	<p>Se realizan mesas técnicas de trabajo con el archivo central de la entidad para el mejoramiento del procedimiento de despacho de correspondencia. Entre el 01 de enero y el 30 de abril de 2015 fueron recibidas 582 tutelas las cuales fueron contestadas en su totalidad. Entre el 01 de mayo y el 30 de agosto de 2015 fueron recibidas 690 tutelas las cuales fueron contestadas en su totalidad. Entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2015 fueron recibidas 813 tutelas las cuales fueron contestadas en su totalidad. Indicador al 100% para la vigencia 2015.</p>	<p>Seguimientos cuatrimestrales realizados por la Oficina de Control Interno de Gestión a los riesgos de corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2015, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011. Seguimientos Disponibles en: http://quindio.gov.co/secretarias/oficina-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento.html</p>

Gobierno *firme* por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co

<p>3. Proceso Interior: Informalidad en la entrega de ayudas humanitarias y bienes muebles</p>	<p>Se aplican los formatos adoptados por la dependencia para la entrega de ayudas humanitarias y bienes muebles, y se Implementó un sistema de información para la atención integral a la población. Durante el primer cuatrimestre de 2015 el indicador de cumplimiento fue: Numero de ayudas entregadas/ Numero de bienes adquiridos. $1138/1247= 91,26\%$ de cumplimiento del indicador. Durante el segundo cuatrimestre de 2015 el indicador de cumplimiento fue: Numero de ayudas entregadas/ Numero de bienes adquiridos. $2777/2777= 100\%$. Durante el tercer cuatrimestre de 2015 el indicador de cumplimiento fue: Numero de ayudas entregadas/ Numero de bienes adquiridos. $334/334= 100\%$. dando un 97.08% del Indicador para la vigencia 2015</p>	<p>Seguimientos cuatrimestrales realizados por la Oficina de Control Interno de Gestión a los riesgos de corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2015, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011. Seguimientos Disponibles en: http://quindio.gov.co/secretarias/oficina-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento.html</p>
<p>4. Proceso Hacienda Pública: Favorecimiento a particulares como consecuencia de dadivas en los procesos de carácter tributario, generando bajo recaudo a la administración departamental y fallas técnicas o humanas que generen perdida de bases de datos de los contribuyentes.</p>	<p>Se realizan capacitaciones sobre el procedimiento, prohibiciones y responsabilidades en el proceso tributario; y se capacitan a los administradores del sistema para realizar las copias de seguridad, al evaluar el último cuatrimestre muestra que se realizan dos copias de seguridad diarias del programa SISCAR y del sistema PCT. Se realizaron en la vigencia 2015 cuatro de las cuatro capacitaciones pactadas sobre el procedimiento tributario y la gestión tributaria dando un cumplimiento del 100% del indicador para el año 2015</p>	<p>Seguimientos cuatrimestrales realizados por la Oficina de Control Interno de Gestión a los riesgos de corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2015, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011. Seguimientos Disponibles en: http://quindio.gov.co/secretarias/oficina-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento.html</p>
<p>5. Proceso Hacienda Pública: Que se imponga la obligación de elaborar una orden de pago saltándose el derecho de turno y sin soportes adecuados</p>	<p>Se realiza revisión y seguimiento a las cuentas del departamento, en cuanto a los soportes que se deben de presentar y se verifican las bases de datos. El total de cuentas elaboradas al corte del primer cuatrimestre fueron 3.974, en las cuales se presentaron 5 errores. Con un Porcentaje de error del 0.12%. Dando un 99.88% de porcentaje de cumplimiento; durante el segundo cuatrimestre el total de cuentas fueron 5.759, de las cuales ninguna presentó errores. Durante el tercer cuatrimestre el total de cuentas fueron 7.276, de las cuales ninguna presentó errores, Dando un 99.96% de cumplimiento para la vigencia</p>	<p>Seguimientos cuatrimestrales realizados por la Oficina de Control Interno de Gestión a los riesgos de corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2015, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011. Seguimientos Disponibles en: http://quindio.gov.co/secretarias/oficina-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento.html</p>

	2015	interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento.html
6. Proceso Hacienda Pública: Que no se hagan verificaciones estrictas de los documentos que soportan los registros presupuestales	La secretaria de Hacienda informa que se produjeron para el primer cuatrimestre de 2015 3.180 registros presupuestales, de los cuales se presentaron 5 errores. Porcentaje de errores 0.15%. Dando un porcentaje de cumplimiento del 99.855 del indicador, estos errores fueron subsanados de manera inmediata, para evitar traumatismos en la administración. Durante el segundo cuatrimestre se presentaron 3.294 registros presupuestales, de los cuales 225 presentaron errores. Porcentaje de errores 6,9%. Dando un porcentaje de cumplimiento del indicador del 93.1%. Durante el tercer cuatrimestre se presentaron 2.705 registros presupuestales, de los cuales no presentaron errores para este periodo. Dando un porcentaje de cumplimiento del indicador del 100% para el cuatrimestre. Arrojando un porcentaje de cumplimiento para la vigencia 2015 del 97.65% del indicador	Seguimientos cuatrimestrales realizados por la Oficina de Control Interno de Gestión a los riesgos de corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2015, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011. Seguimientos Disponibles en: http://quindio.gov.co/secretarias/oficina-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento.html
7. Proceso de Gestión Jurídica y Contractual: Procesos contractuales que no cumplen los requisitos legales	La secretaría Jurídica ha realizado un plan de capacitaciones a los funcionarios de la administración departamental cuyas funciones o actividades se enmarquen en procesos de contratación, así como, la expedición de circulares internas dirigidas a las dependencias del nivel central de la entidad respecto a la gestión contractual en cada una de sus etapas (pre, contractual y pos contractual). El indicador da un cumplimiento del 100% para la vigencia 2015.	Seguimientos cuatrimestrales realizados por la Oficina de Control Interno de Gestión a los riesgos de corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2015, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011. Seguimientos Disponibles en: http://quindio.gov.co/secretarias/oficina-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento.html

<p>8. Gestión Administrativa: Manejo inadecuado en los procesos de selección y vinculación de personal</p>	<p>La entidad realiza verificación a los documentos requeridos para tomar posesión de un cargo dentro de la administración departamental, dando cumplimiento a la Ley 909 de 2004 y al Decreto 1028 de 2012 "Manual de Funciones". Durante la vigencia 2015 se verificaron veinticuatro procesos de selección de los cuales todos cumplían con los requisitos legales vigentes, para el segundo cuatrimestre de 2015 se verificaron. Para el tercer cuatrimestre se encuentra que todos los documentos exigidos cumplen con lo estipulado para mitigar el riesgo. El Indicador present un cumplimiento del 100%.</p>	<p>Seguimientos cuatrimestrales realizados por la Oficina de Control Interno de Gestión a los riesgos de corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2015, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011. Seguimientos Disponibles en: http://quindio.gov.co/secretarias/oficina-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento.html</p>
<p>9. Gestión Administrativa: Incumplimiento de términos legales en peticiones, quejas reclamos y recursos.</p>	<p>Se realiza verificación en la oficina de PQRS de la entidad al traslado de las PQRS para su oportuna respuesta. En la vigencia 2015 se han radicado 571 PQRS, de las cuales 401 PQRS han sido resultas oportunamente para un porcentaje de cumplimiento del indicador del 70.22% para la vigencia 2015</p>	<p>Seguimientos cuatrimestrales realizados por la Oficina de Control Interno de Gestión a los riesgos de corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2015, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011. Seguimientos Disponibles en: http://quindio.gov.co/secretarias/oficina-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento.html</p>

Seguimiento Especial al proceso de Evaluación del Autodiagnóstico de Gobierno en Línea Territorial.

Se realizó seguimiento a este proceso teniendo en cuenta los trámites que son exigidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para todas las Entidades Territoriales. La Oficina de Control Interno de Gestión, evidenció que se revisa y actualiza la información que se encuentra publicada en la estructura del portal Web.

Comités Técnicos de Trabajo

La Oficina de Control Interno de Gestión durante la vigencia 2014; realizó reuniones de socialización con las diferentes Secretarías para presentar informe de los seguimientos y auditorías realizadas tales como : Seguimiento Plan de Acción, Participación en los

Gobierno firme por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co



Consejos de Gobierno, Capacitación para la implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, participación Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno, participación Cierre Financiero Recursos SGP a Diciembre 31 de 2015, ; entre otros procesos importantes del Departamento del Quindío, en los cuales la Oficina de Control Interno de Gestión, participó y realizó el respectivo seguimiento. Igualmente, la Oficina de Control Interno realizó mesas de trabajo internas de manera permanente, con el fin de socializar el trabajo del equipo auditor, analizar los avances de los procesos adelantados, retroalimentar los conocimientos de cada uno de los profesionales de acuerdo a su especialidad y programar el trabajo interno de acompañamiento, seguimiento y realización de las auditorías internas.

Circulares

Con el objetivo de informar y emprender acciones concretas que mitiguen el riesgo en asuntos de obligatorio cumplimiento, según la norma. Durante la vigencia 2015, la Oficina de Control Interno de Gestión emitió las siguientes Circulares:

CIRCULAR NO.	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDA
01	Enero 15 de 2015	Instructivo No. 003 de la Contaduría General de la Nación para el cierre financiero del año 2014	Secretarios de Despacho, responsables del cierre financiero.
02	Enero 26 de 2015	Elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de la vigencia 2015	Secretarios del Nivel central de la Gobernación del Quindío.
03	Enero 28 de 2015	Decreto 103 de 2015 que Reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014- Ley de Transparencia y el Derecho al acceso de la información Pública	Todas del dependencias del Nivel Central de la Gobernación del Quindío
04	Marzo 18 de 2015	Cumplimiento de la Resolución 375 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, sobre el reporte trimestral de la información contable	Todas las Dependencias del Nivel Central de la Gobernación del Quindío

GLORIA INES MARIN BETANCOURT

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
Gobernación del Quindío

Gobierno firme por un Quindío más humano

PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DECLARADO POR LA UNESCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Calle 20 No. 13-22 Piso 18 C.A.D Teléfono 7417700 Ext.271 Armenia, Quindío

E-Mail: controlinterno@quindio.gov.co